



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 AGO 2016

RES. H. N° 1162/16

EXPTE. N° 4523/16.-

VISTO:

La elevación efectuada por la Comisión Directiva del Departamento de Lenguas, en la que solicitan autorización para efectuar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, dedicación exclusiva para la asignatura Idioma Moderno: Italiano; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 345/16, aconseja sobre el particular;

Que el gasto que demande la designación se imputará al cargo creado por Res. CS. N° 147/96, vacante por finalización de funciones de la Prof. Fulvia Lisi, Res. CS. N° 102/14;

Que es necesario solicitar autorización al Consejo Superior, según lo dispuesto en el Art. 2° de la Res. N° 350/87 y modificatorias;

Que a su vez se requiere tal habilitación conforme al Art. 3° de la Res. CS. N° 350/87 y modificatorias -Reglamento de Concursos para la provisión de Profesores Regulares-;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 27° de la Res. CS. N° 350-87 y modificatorias, el Consejo Directivo, ante la consulta previa realizada por el Decano para la constitución del Jurado para Concursos de Profesores Regulares, eleva al Consejo Superior la propuesta de nombres con sus respectivos curriculum, para constituir el Jurado en calidad de titulares y suplentes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 09 de agosto de 2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior, autorización para efectuar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular, según el siguiente detalle:

N°	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	DEPARTAMENTO
Uno	Adjunto	Exclusiva	Idioma Moderno: Italiano	Lenguas





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1162/16

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo creado por Res. CS. N° 147/96, vacante por finalización de funciones de la Prof. Fulvia Lisi, Res. CS. N° 102/14.

ARTICULO 3°.- ELEVAR al Consejo Superior, para su consideración, la siguiente propuesta de miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo Regular de **PROFESOR ADJUNTO**, con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **IDIOMA MODERNO: ITALIANO** del Departamento de Lenguas de la Facultad de Humanidades:

JURADO	
TITULARES	SUPLENTES
NORMA CEBALLOS AYBAR	GERUZA QUEIROZ COUTINHO
ADRIANA CRISTINA CROLLA	GUSTAVO EDUARDO ARTUCIO
ALICIA E. TISSERA	SILVANA MARCHIARO

ARTICULO 4°.- DESIGNAR Veedores Docentes y Estudiantes para el concurso mencionado en el exordio, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	MARIA CELESTE FRANA
	Suplente	MONICA GUERRA
ESTUDIANTES	Titular	MERCEDES MIRALPEIX
	Suplente	FACUNDO MAIZA

ARTICULO 5°.- COMUNICAR al Departamento de Lenguas, Departamento Docencia, carteleras y gírese al Consejo Superior para la prosecución del trámite.

DD/16

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa